



ANUNCIO de 14 de diciembre de 2017 sobre calificación urbanística de instalación de patio de recepción y limpieza de aceitunas. Situación: paraje "Charca Albuera", en parcela 277 del polígono 2. Promotor: Don Cristo Fernández Murillo, en Alcuéscar. (2018080008)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de instalación de patio de recepción y limpieza de aceitunas. Situación: paraje "Charca Albuera", en parcela 277 (Ref.^a cat. 10010A002002770000SD) del polígono 2. Promotor: D. Cristo Fernández Murillo, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 14 de diciembre de 2017. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 274 del polígono 10. Promotor: D. Ismael Sánchez Martín, en Torrecilla de los Ángeles. (2018080013)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 274 (Ref.^a cat. 10189A010002740000EG) del polígono 10. Promotor: D. Ismael Sánchez Martín, en Torrecilla de los Ángeles.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 14 de diciembre de 2017. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •